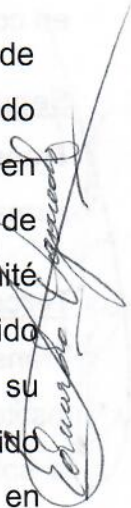


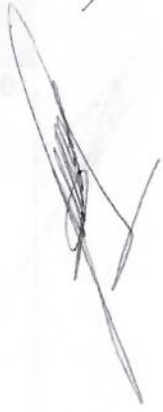
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO -----,

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 14 de Marzo de 2019, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo; ciudadanos LI. Claudia Arellano Calva en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. Paulino Salazar Olvera en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, Lic. Eduardo Ogando Mouriño en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Contralor General del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, sesionan en las instalaciones ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No 2013, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca, Hidalgo; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.-----



Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio **001/2019**.
- IV. Cierre de sesión.



En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia LI. Claudia Arellano Calva, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.-----

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.-----

Tercer punto: La LI. Claudia Arellano Calva, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponden a otros sujetos obligados, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, la cual se menciona con los datos siguientes: -----

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
001/2019	Correo electrónico pri.transparencia.hgo@gmail.com	13/03/2019	<i>"Solicito de manera respetuosa, pacífica, formal, y conforme al derecho de petición y audiencia previsto en el numeral Octavo de la C.P.E.U.M, se constriña a la DIRECCION DE PLANEACIÓN, y a la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, de la actual administración municipal 2016-2020, del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, estado de Hidalgo (C.P. 43460) para que finalmente otorgue al solicitante que redacta, CARLOS ENRIQUE MEDINA APODACA, la información consistente en:</i>

					<p>a) El costo total ejercido por la Dirección de Planeación y Obras Públicas, para el proyecto de obra probablemente denominado "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA RANCHERÍA AMPLIACIÓN CALABAZAS PRIMERA SECCIÓN", mismo que fue iniciado y concluido en lo que va del año dos mil diecinueve. Solicito que la información que deberá rendir la administración municipal de Agua Blanca de Iturbide, periodo 2016-2020, contemple tanto costo inicial calculado para el desarrollo de la obra en mención, así como todos los conceptos erogados por ampliación de esa misma obra hasta su actual estado de aparente conclusión.</p> <p>b) NOMBRE(S) de TODOS Y CADA UNO de los pobladores que fueron directa y realmente beneficiados con el desarrollo de la mencionada obra de drenaje, recién instalada en la ranchería ampliación calabazas primera sección, municipio de Agua Blanca de Iturbide, estado de Hidalgo. C.P. 43468</p> <p>c) NOMBRE(S) de los solicitantes, requirientes, promotores y/o peticionarios de la obra pública en cita.</p> <p>d) NOMBRE(S) de los servidores publicos municipales de la actual administración municipal 2016-2020 (especialmente Regidor(es), que fueron beneficiados de jure y de facto, con la puesta en marcha,</p>
--	--	--	--	--	--

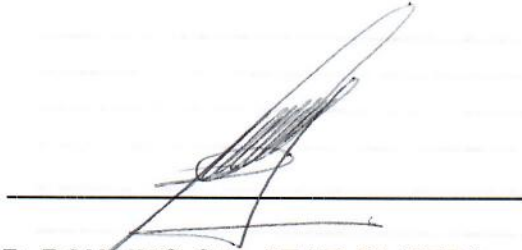
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

			<p>desarrollo, instauración y conclusión de la obra Pública probablemente denominada "Drenaje ampliación calabazas primera sección" efectuada en la zona con Código Postal 43468 Cabe aclarar, que la presente SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, fue intentada a través del vínculo https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/crear-solicitud# atinente a la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA- No obstante, el mismo sitio NO PERMITIÓ ingresar ésta solicitud."</p>
--	--	--	---

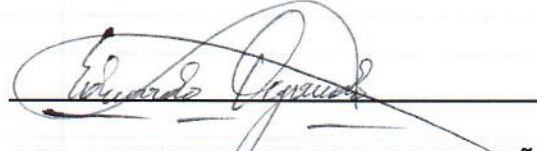
Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis de la solicitud número **001/2019** la LI. **Claudia Arellano Calva**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dichas peticiones vertidas por la **C. MARIBEL PÉREZ MARTÍNEZ** .-----

Consecuentemente, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados.-----

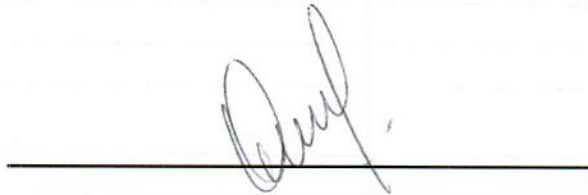
Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, la LI. Claudia Arellano Calva, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional PRI Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INCOMPETENCIA para responder las peticiones de acceso a la información, toda vez que es de competencia de otros Sujetos



C.P. PAULINO SALAZAR OLVERA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL PRI HIDALGO



LIC. EDUARDO OGANDO MOURIÑO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y CONTRALOR
GENERAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRI HIDALGO



LI. CLAUDIA ARELLANO CALVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI HIDALGO